



RESOLUCIÓN N° 55/2010

VISTO:

El programa de la asignatura Matemática III, a desarrollar en el Primer Semestre de 2010, elevado por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo presenta modificaciones con respecto al aprobado en el año anterior;

Que se eleva en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el inc. 10) del Art. 31° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:


Art. 1°.- Aprobar el programa de la asignatura Matemática III, del Departamento de Estadística y Matemática, que como Anexo forma parte de la presente.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RV


Cr. **SERGIO E. ZEN**
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Dc. **OSVALDO HUGO RIPETTA**
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS